



# Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. Nº 1 – Km. 4 - (9005) Comodoro Rivadavia Chubut

TE /Fax 54 – 0297 – 4550836 / 4558816

Facultad de Ingeniería

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Términos y condiciones de **PRODEIC** – Programa para el diseño de equipos de intercambio de calor

Contrato de Licencia de Uso de Software.

LEA CUIDADOSAMENTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO, ANTES DE LA UTILIZACIÓN DE ESTE PRODUCTO. ESTE CONTIENE SOFTWARE, CUYO USO ES OBJETO DE UNA LICENCIA OTORGADA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA, DE AQUÍ EN ADELANTE DENOMINADA **LA UNPSJB**, A FAVOR DE USTED, **EL USUARIO** FINAL ORIGINAL, PARA SU USO EXCLUSIVO COMO SE INDICA. SI USTED NO ESTA DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTE CONTRATO, NO UTILICE EL SOFTWARE. EL USO DE CUALQUIER PARTE DEL SOFTWARE INDICA QUE USTED ACEPTA ESTOS TÉRMINOS.

CLÁUSULA 1. OBJETO. Este acuerdo establece las condiciones de licenciamiento, instalación y uso del software **PRODEIC** – Programa para el diseño de equipos de intercambio de calor, de aquí en adelante denominado **PRODEIC**. La licencia objeto del presente acuerdo es concedida exclusivamente para el uso de **EL USUARIO**.

CLÁUSULA 2. LICENCIA. **LA UNPSJB** le otorga a usted una licencia limitada, exclusiva, para el uso del programa adjunto, sujeta a los términos y condiciones explicitados en el presente contrato de licencia de software. No se permite el uso de **PRODEIC** de ninguna otra manera que no esté expresamente autorizada por esta Licencia. **PRODEIC** es objeto de licencia para su uso en cualquier ordenador personal que disponga el sistema operativo correspondiente para el software adquirido. Usted podrá reproducir y usar solo una (1) copia de **PRODEIC**.

CLÁUSULA 3. DERECHOS DE AUTORÍA. **PRODEIC** está registrado ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, expediente DNDA Nro. 5184687/2014, y protegido por la legislación sobre derechos de autor de la República Argentina, tratados internacionales y cualquier legislación aplicable.

CLÁUSULA 4. INSTALACIÓN. El Software **PRODEIC** objeto del presente acuerdo será instalado en el equipo del **USUARIO**.

CLÁUSULA 5. DISPOSICIONES GENERALES. **EL USUARIO** no deberá usar o alterar el Software **PRODEIC** con ninguna finalidad, ni podrá utilizarlo para cualquier otro propósito que el señalado con anterioridad, sin el consentimiento previo por escrito de **LA UNPSJB**, el cual podrá ser denegado por cualquier razón. La modificación, manipulación o alteración en cuanto a ingeniería o recopilación o desmontaje de **PRODEIC** queda expresamente prohibido. El uso de **PRODEIC** por parte de terceros o para el beneficio de terceros queda expresamente prohibido. **LA UNPSJB** tiene el derecho de invalidar la Licencia de **PRODEIC** en cualquier momento, notificándole al Cliente con sólo un día de anticipación; **EL USUARIO** no tendrá derecho a reclamar o solicitar compensación. Igualmente, **EL USUARIO** no podrá (a) arrendar o transferir mediante ningún título, o incluso por causa sin ánimo de lucro, el uso de **PRODEIC** a terceros; (b) tomar aquellos pasos para, mediante la ingeniería inversa o cualquier otro método, descompilar, desensamblar, analizar o convertir el Software; (c) transferir el Software a otro Equipo, suyo o no. **EL USUARIO** se



# Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. Nº 1 – Km. 4 - (9005) Comodoro Rivadavia Chubut

TE /Fax 54 – 0297 – 4550836 / 4558816

Facultad de Ingeniería

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

compromete a cumplir estrictamente las instrucciones de **LA UNPSJB** para el uso adecuado de **PRODEIC**.

CLÁUSULA 6. CONFIDENCIALIDAD. **EL USUARIO** conviene en mantener en estricta confidencialidad toda información confidencial que surja de **PRODEIC**, ya que toda la mencionada información es confidencial.

CLÁUSULA 7. PROPIEDAD. **EL USUARIO** no tendrá ningún derecho, título o interés en **PRODEIC**, y no permitirá que ninguna obligación o gravamen exista sobre éste, ni permitirá el uso de **PRODEIC** por terceros, ni realizará ningún acto que pueda modificar los derechos de autor. Por lo tanto, **EL USUARIO** no puede vender, arrendar, prestar, revelar, transmitir o transferir ningún título, ni copiar **PRODEIC** para terceros.

CLÁUSULA 8. MODIFICACIÓN y ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES. **LA UNPSJB** podrá modificar o reinstalar **PRODEIC** bajo los términos y condiciones incluidos en el presente, reemplazándolo por versiones actualizadas con o sin costo adicional.

CLÁUSULA 9. RESPONSABILIDAD DEL USUARIO; RIESGO DE PÉRDIDA. **EL USUARIO** deberá asumir todo riesgo de pérdida o daño de **PRODEIC**. Asimismo, **LA UNPSJB**, no se responsabiliza de ningún daño o pérdida en su ordenador personal derivada del uso de este programa y/o de los manuales de instrucciones y/o ayuda.

CLÁUSULA 10. ROBO, PERDIDA, O CAMBIO DE ORDENADOR PERSONAL. En caso de robo, pérdida o cambio de su ordenador personal, **LA UNPSJB** no se responsabiliza, como tampoco generará, ni autorizará, ni otorgará otra licencia de uso sin costo adicional.

CLÁUSULA 11. PLAZO Y TERMINACIÓN. Este contrato será efectivo hasta que sea terminado. Usted podrá terminarlo en cualquier momento, mediante la destrucción en cualquier forma del software. También se terminará inmediatamente si usted incumple cualquier termino o condición del presente sin que esto signifique una renuncia de **LA UNPSJB** a su derecho de realizar acciones judiciales que se deriven del mismo.

CLÁUSULA 12. USO DEL PROGRAMA. El presente programa es para uso académico exclusivamente. **LA UNPSJB** y/o los titulares de derechos de autor no asumen ninguna responsabilidad por los resultados de diseño y/o el funcionamiento de los equipos diseñados con el presente programa. **EL USUARIO** expresamente declara que el uso del programa, los resultados obtenidos y las consecuencias de su aplicación son de su exclusiva responsabilidad.

CLÁSULA 13. COSTO Y DISTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA. **LA UNPSJB** se reserva el derecho de distribuir el presente programa en forma gratuita, sin fines de lucro, o bien cobrando un precio convenido y expresamente aceptado por **EL USUARIO**, sin derechos a reclamos ni devoluciones por los montos abonados.

CLÁUSULA 14. CONTRATO INTEGRAL. Este acuerdo de licencia constituye el contrato completo entre **EL USUARIO** y **LA UNPSJB**, reemplaza cualquier acuerdo anterior o



**Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco**  
Ciudad Universitaria - Ruta Prov. Nº 1 – Km. 4 - (9005) Comodoro Rivadavia Chubut  
TE /Fax 54 – 0297 – 4550836 / 4558816

Facultad de Ingeniería

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

---

actual entre las partes. Este acuerdo no puede ser enmendado ni modificado, excepto mediante documento escrito firmado por ambas partes.